



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

CESAC-CCC-CP-2019-0022

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde del día (29) del mes de octubre del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto **EDGAR M. YORRO LORA, FARD, (DEM)**, en su calidad de Presidente, el Coronel Contador **SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD**, Asesor Financiero, la Capitán Abogada **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ, FARD**, Asesora Legal, la Segundo Teniente **CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD, (MA)**, Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD**, Miembro, en el salón de conferencias, ubicado en el tercer piso de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de un minibús con capacidad para 15 pasajeros, que será utilizado en la Subdirección de Transportación.

PUNTO 2: Adjudicar el minibús descrito anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 01 del mes de octubre del año 2019, el Director Administrativo del CESAC, le solicito al Director General la Adquisición de un minibús con capacidad para 15 pasajeros, que será utilizado en los diferentes servicios que se realizan en la subdirección de transportación.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 08 del mes de octubre del año 2019, el Director General del CESAC, devuelve al Director Administrativo la aprobación, para la adquisición de un minibús, descrito en el considerando a).

CESAC-CCC-CP-2019-0022

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDS)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 10 del mes de octubre del año 2019, fue emitida el certificado de de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 10 del mes de octubre del año 2019, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 15 del mes de octubre del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (f): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (g): Que en fecha 25 del mes de octubre del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a las oferta técnicas (sobre A) y las ofertas económicas (sobre B), de las empresas **DELTA COMERCIAL, S.A** y **PERAVIA MOTORS, S.A.**

CONSIDERANDO (h): Que terminados el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (i): Que en fecha veintinueve (29) del mes de octubre del año Dos Mil Diecinueve (2019), después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por parte del Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la empresa, **DELTA COMERCIAL, S.A**, para que sea adquirido un minibús, por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses Institucionales y el los del Estado Dominicano.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las Especificaciones Técnicas elaboradas al Efecto de fecha 10/10/2019.

CESAC-CCC-CP-2019-0022

01.0

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 28/10/2019.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE:

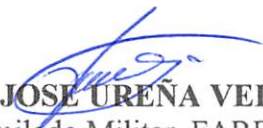
PRIMERO: Adjudicar a la empresa **DELTA COMERCIAL, S.A**, la adquisición de un minibús con capacidad para 15 pasajeros, que será utilizado en los diferentes servicios que se realizan en la subdirección de transportación, ascendente a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (**RDS1,886,800.00**), con exoneración de impuestos.

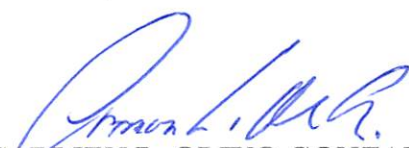
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
01	MINIBÚS TOYOTA HIACE, CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS, T. DIESEL, AÑO 2020.	1,886,800.00	1,886,800.00
		SUBTOTAL	1,886,800.00
		ITBIS	0
		TOTAL	1,886,800.00

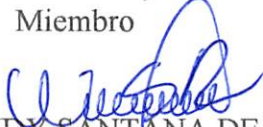
SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición del minibús requerido.


TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

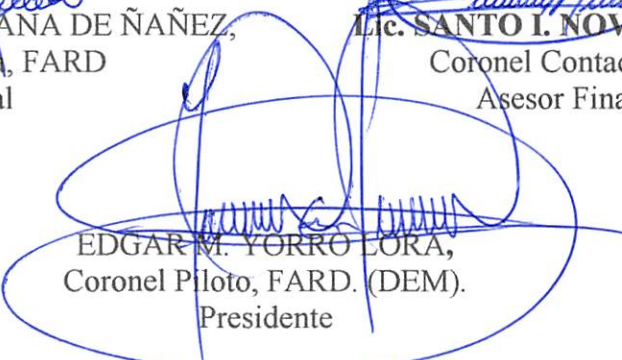
Siendo la tres y cuarenta y cinco (3:45 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
 Asimilado Militar, FARD
 Miembro


CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,
 Segundo Teniente, FARD (MA)
 Miembro


 Lic. **WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,**
 Capitán Abogada, FARD
 Asesora Legal


 Lic. **SANTO I. NOVAS ROCHA,**
 Coronel Contador, ERD.
 Asesor Financiero


EDGAR M. YORRO LORA,
 Coronel Piloto, FARD. (DEM).
 Presidente